

## ADMINISTRACION LOCAL

**ANUNCIO del Ayuntamiento de Fermoselle referente a la convocatoria para la provisión de una plaza de Auxiliar administrativo.**

Acordado por este Ayuntamiento la provisión en propiedad de una plaza de Auxiliar administrativo de este Ayuntamiento, puesta a disposición del mismo por la Junta Calificadora de Destinos Civiles, se hace saber por el presente anuncio que las bases generales para tomar parte en la oposición de la misma se encuentran insertas en el «Boletín Oficial» de la provincia número 69, de fecha 8 del actual.

Lo que se hace público a los efectos del artículo 22, apartado tercero, del Reglamento de Funcionarios de Administración Local, de fecha 30 de mayo de 1952, y demás disposiciones vigentes.

Fermoselle, 9 de junio de 1960.—El Secretario accidental, Agustín Prieto.—El Alcalde. 2.098.

**ANUNCIO del Ayuntamiento de Valencia referente a la convocatoria para proveer por concurso restringido la plaza de Farmacéutico Jefe de los Servicios municipales de Farmacia de esta Corporación.**

El «Boletín Oficial» de esta provincia, de fecha 3 del actual, publica la convocatoria íntegra para proveer por concurso restringido la plaza de Farmacéutico Jefe de los Servicios municipales de Farmacia de esta Corporación.

Esta plaza pertenece al grupo de Técnicos superiores y tiene señalado un haber anual de veintisiete mil pesetas, más el derecho a quinquenios, pagas extraor-

dinarias y demás emolumentos que establecen las disposiciones vigentes.

Para tomar parte en el concurso se precisa ser Farmacéutico municipal de esta Corporación y hallarse en propiedad en el ejercicio del cargo. El plazo para solicitar será de treinta días hábiles, a contar desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», y a la instancia deberá acompañarse certificado de servicios expedido por la propia Corporación, la documentación acreditativa de los méritos que se invoquen y el resguardo de haber ingresado en la Caja municipal la cantidad de ciento veinticinco pesetas en dinero efectivo, en concepto de formación de expediente y derechos de examen, cuya cantidad no se devolverá en ningún caso.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Valencia, 7 de junio de 1960.—El Secretario general accidental, Francisco Rodríguez Haro.—V.º B.º: el Alcalde accidental, Pedro Ribera. 2.072.

**ANUNCIO del Ayuntamiento de Zaragoza por el que se convoca oposición restringida para cubrir una plaza de Oficial administrativo.**

Se convoca:

Oposición restringida para cubrir una plaza de Oficial administrativo del excelentísimo Ayuntamiento de Zaragoza.

Número de plazas: Una.

Sueldo: 21.000 pesetas anuales y demás derechos y deberes inherentes al cargo.

Condiciones especiales: Oposición restringida entre Auxiliares administrativos de este excelentísimo Ayuntamiento que hayan ingresado al servicio de la Corporación en propiedad antes de 1 de julio de 1952 y que se hallen en posesión de

un título académico o profesional, el de Bachiller o el de Secretario de Ayuntamiento de segunda categoría.

Condiciones generales: Las que figurarán en el «Boletín Oficial» de la provincia número 100, de 2 de mayo de 1960.

Plazo de presentación de instancias: Treinta días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Lo que se hace público para general conocimiento.

Zaragoza, 27 de mayo de 1960.—Por acuerdo de S. E., el Secretario general.—El Alcalde.

2.074.

**ANUNCIO del Ayuntamiento de Sevilla referente a las oposiciones para proveer siete plazas de Oficiales de la Escala Técnico-administrativa.**

En cumplimiento de lo dispuesto en las bases de la convocatoria hecha por esta Corporación para proveer mediante oposiciones libres siete plazas de Oficiales de la Escala Técnico-administrativa, se hace saber que el sorteo a que se refiere la base novena tendrá lugar el sábado día 9 de julio próximo, a las seis de la tarde, en uno de los salones de estas Casas Capitulares, en la plaza Nueva, número 1.

Del mismo modo se hace saber que el primer ejercicio de estas oposiciones tendrá lugar el lunes día 11 de julio próximo, a las seis de la tarde, en el mismo lugar indicado anteriormente.

Lo que se hace público en cumplimiento del artículo 9.º del Decreto de 10 de mayo de 1957.

Sevilla, 7 de junio de 1960.—El Alcalde. 5.655.

## V. OTROS ANUNCIOS Y CONVOCATORIAS OFICIALES

### PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

Servicios de Asistencia Técnica de las Naciones Unidas

VACANTES

La Dirección General de Organismos Internacionales del Ministerio de Asuntos Exteriores comunica a esta Presidencia del Gobierno que en la Asistencia Técnica de las Naciones Unidas existen las vacantes de expertos que se relacionan a continuación:

1. Título: Ingeniero Civil (Proyecto Hidroeléctrico) (VIE-34-D).

a) Lugar de trabajo: Saigón (Vietnam).

b) Duración: doce meses.

c) Fecha de incorporación: 1 de octubre de 1960.

d) Idiomas: esencial el inglés y, el francés, conveniente.

e) Presentación de solicitudes: En el Ministerio de Industria o en el Instituto de Ingenieros Civiles, Colegios de Ingenieros de Caminos, Industriales o del I. C. A. I., donde los interesados podrán solicitar información complementaria y los impresos de solicitudes correspondientes.

Por regla general, la Asistencia Técnica de las Naciones Unidas no comunica los emolumentos correspondientes al puesto hasta que el candidato ha sido seleccionado. Sin embargo, puede decirse, a título informativo, que suelen ascender a la suma de 8.000 dólares anuales, como mínimo.

El plazo de presentación de solicitudes para esta vacante expirará el día 30 de junio de 1960.

### MINISTERIO DEL EJERCITO

Juntas de Adquisiciones y Enajenaciones

CENTRAL

El excelentísimo señor Ministro del Ejército (Dirección General de Servicios) ha dispuesto se celebre una subasta para la adquisición de tiendas cónicas correspondientes al Servicio de Campamento y Plan de Labores de 1960.

Será objeto de adquisición lo siguiente: 1.200 tiendas cónicas al precio límite de 9.000 pesetas unidad.

Esta subasta se celebrará en Madrid en el local de la Junta Central de Adquisiciones y Enajenaciones del Ministerio del Ejército, situado en la avenida de la Ciu-

dad de Barcelona, número 36, a las diez horas del día 14 de julio de 1960.

Durante media hora el Tribunal admitirá cuantos pliegos se presenten y podrá exigir todas las garantías que estime precisas para acreditar la personalidad de los oferentes.

Las proposiciones para tomar parte en la subasta deberán reintegrarse con arreglo al texto refundido de la Ley y tarifas del timbre del Estado (libro segundo, título primero, sección primera, apartado primero, del artículo 57) aprobado por Decreto de 3 de marzo de 1960 («Boletín Oficial del Estado» número 72), presentándose dichas proposiciones bajo sobre cerrado, cuya apertura se verificará una vez transcurrida la media hora. Alientas las ofertas se harán las adjudicaciones provisionales a las que, ajustándose a las condiciones marcadas en los pliegos de condiciones, sean económicamente más ventajosas para los intereses del Estado.

Si se presentasen dos o más proposiciones se verificará una licitación por puja a la llana durante quince minutos entre los titulares de dichas proposiciones y el transcurrido aquél subsistiese la igualdad, se decidirá por sorteo.

Los pliegos de condiciones técnicas y legales que han de regir para esta subasta son los que se publican en el «Diario Oficial del Ministerio del Ejército» entre los días 16 y 21 del mes actual, los que además se encuentran a disposición